

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0282

FECHA: 12-Ago-2022

SUMINISTRANTE: MARIA ADELA CHACÓN DE CONTRERAS

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
10	ADQUISICIÓN DE PRESENTES OFICIALES (ARTESANÍAS) QUE SERÁN ENTREGADOS POR LA SEÑORA VICEMINISTRA DEL RAMO, LICDA. ADRIANA MIRA, PARA DAR COBERTURA A DIFERENTES ATENCIONES OFICIALES. DETALLE: 10 - AZULEJOS DECORATIVOS PEQUEÑOS MARCO 25 X 25 CM. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS. FORMA DE PAGO: CRÉDITO, 30 DIAS.	40.00000	400.00000	2022-0356
			\$ 400.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: *Fondo General*

Compromiso Presupuestario: *3619*

MARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
AUTORIZACIÓN
ACUERDO NO. 2538/2021

Santiago Múñoz Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional